



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0001-2020-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 09 de enero del 2020

VISTO: El Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 07/01/2019, Reg. N° 005, en (15) folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Resolución N° 0194-2019-UNHEVAL-VRI de fecha 16/09/2019, se aprueba la Directiva para Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 06/01/2020, la Directora de Investigación Universitaria, remite la relación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - 2020, solicitando la emisión de la resolución por facultades y la ratificación por el Consejo Universitario;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016 del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; asimismo con Resolución Rectoral N° 0021-2020-UNHEVAL de fecha 09/01/2020, se encarga las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 09 al 10.ENE.2020;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** los Grupos de Investigación de la Facultad de Medicina de la UNHEVAL - 2020, de acuerdo a la relación y especificaciones elaboradas por la Dirección de Investigación Universitaria, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición
1	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	MEDICINA	SALUD INTEGRAL DE LA REGIÓN Y EL PAIS	Bernardo Cristóbal Dámaso Mata	Coordinador
				Joel Tuco Berrios	Titular
				Franz Kovy Arteaga Livias	Adjunto
				Vicky Jeannine Panduro Correa	
				Luz Marina Menacho Villafuerte	
				Carla Karina Gonzales Gamarra	
				Sherly Lucero Santiago Cotera	
				Antonio Urcuhuaranga Alvarado	
				Luis Enrique Mandujano Valdivieso	
				Macarena Elva Carbajal Villanueva	
Deysy Cornelio Tolentino	Coordinador				
Marco Antonio Luján Pachas					
2	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	MEDICINA	INVESTIGADORES EN SALUD - MINERVA	Manuel Carlos Martínez Enríquez	Titular
				Dilmer Teófilo Dueñas Carbajal	Adjunto
				Johana Criollo Díaz	
3	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	MEDICINA	PM-QUINUA-19	Agnes Janela Beteta Astete	Coordinador
				Nilda Huayta Arapa	
				Alcides Melecio Cotacallapa Vilca	Titular
				Henry Lowell Allpas Gomez	Adjunto
				José Luis Yareta Yareta	
				William Fredy Osorio Ortega	
				Edelia Magarino Vásquez	
Gonzalo Horacio Pio Gopia					



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

...///... RESOLUCIÓN N° 0001-2020-UNHEVAL-VRI ...///...

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición
4	CIENCIAS MEDICAS Y DE SALUD	MEDICINA	ODONTOCIENCIA	Antonio Alberto Ballarte Baylon	Coordinador
				Miguel Nino Chávez Leandro	Titular
				Jesús Omar Cárdenas Criales	
				Jesús Enrique Sosa Cori	
				Juan David Gayoso Rivera	
				Wilmer Jhon Albornoz Flores	Adjunto
				Antony Froy Benítez Condezo	
				Ruth Noemí Sáenz Ventura	
Adalith Kelita Nevin Pablo					
5			ODONTOLOGIA VALDIZANA	Victor Abraham Azañedo Ramírez	Coordinador
				Cesar Lincoln Gonzales Soto	Titular
				Jubert Guillermo Torres Chávez	Adjunto
				Nancy Doris Calzada Gonzales	
				Marisol Rossana Ortega Buitrón	
				Yulith Basilio Bernardo	
Karina Paola Cavale Martel					

2° REMITIR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

3° DAR A CONOCER a los interesados y a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
Dr. Ewer Portocarrero Merino
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)

Distribución: CU/Rector/VRAcad./DIU/FM/DI-FM/interesados/ archivo.
MBT/Sec.